

# Concurso de Dibujos de Navidad 2023

Una año más ponemos el marcha nuestro concurso de dibujos de Navidad.

Aquí tienes las bases.

#areasanitariaserrania #hospitaldelaserraniaderonda

BASES DEL CONCURSO DE FELICITACIÓN DE NAVIDAD 2023  
ÁREA SANITARIA SERRANÍA DE MÁLAGA

1. Podrán participar todos los niños y niñas ingresadas en el Hospital de la Serranía de Ronda del Área Sanitaria Serranía de Málaga, así como los hijos e hijas, sobrinos y sobrinas, nietos y nietas de los y las profesionales del Área Sanitaria Serranía de Málaga. El límite de edad máximo de los y las participantes al concurso de felicitación de Navidad 2023 del Área Sanitaria Serranía de Málaga será los 14 años de edad.
2. Cada participante sólo podrá presentar una obra.
3. Los dibujos deberán ser obras originales y podrán realizarse con técnica libre.
4. La temática debe ser navideña pudiendo llevar cualquier mensaje o firma en el anverso, siempre y cuando sea positivo y relacionado con la Navidad o el Año Nuevo.
5. El tamaño de las obras será A5, es decir, medio folio. Se presentarán, en horizontal o vertical, en el formato designado para la participación en el concurso.
6. Las obras de los hijos o hijas, sobrinos o sobrinas, nietos o nietas de los y las profesionales podrán entregarse hasta el 11 de diciembre de 2023 en la Secretaría de Dirección en horario de lunes a viernes de 8 a 15 h. o en el correo electrónico [direccion.hsr.sspa@juntadeandalucia.es](mailto:direccion.hsr.sspa@juntadeandalucia.es) con el asunto: CONCURSO FELICITACION NAVIDAD 2023. En el caso de niños y niñas ingresadas las obras se entregarán en el control de la planta de hospitalización Materno – Infantil.
7. Las obras deberán ir identificadas, en su reverso, con el nombre, apellidos, edad, dirección y teléfono de contacto.
8. Todos los trabajos recibidos podrán ser expuestos una vez termine el plazo de presentación.
9. La persona ganadora o ganadoras recibirán un diploma de reconocimiento, así como un obsequio adecuado a su edad.
10. La obra u obras ganadoras serán seleccionadas por representantes de la dirección del Área Sanitaria Serranía de Málaga y profesionales del área de Pediatría.
11. El Área Sanitaria Serranía de Málaga se reserva el derecho de dejar el premio vacante si ninguna obra presenta la calidad suficiente o de seleccionar más de una si la calidad de los trabajos así lo exigiera.
12. El Área Sanitaria Serranía de Málaga se reserva el derecho de reproducir y/o publicar las obras presentadas a concurso.
13. La obra ganadora será el motivo navideño que el Área Sanitaria Serranía de Málaga utilizará como tarjeta oficial de felicitaciones (en formato papel o electrónico).
14. La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases, así como la autorización del menor o la menor a participar en dicho concurso por parte del padre, madre o tutor/a.





# Señales de Alarma y Guía de Recursos frente a la Violencia de Género

En el Área Sanitaria Serranía de Ronda seguimos trabajando de forma decidida contra la Violencia de Género.

#areasanitariaserrania #hospitaldelaserraniaderonda

## Señales de Alarma de Violencia de Género



Área Sanitaria Serranía de Málaga  
Comisión Interdisciplinar contra la Violencia de Género

Te ridiculiza, te hace sentir inferior, torpe o inútil.

Te aísla, impide que trabajes o estudies, te impide relacionarte con familiares o amistades y provoca peleas por este motivo. Es celoso y posesivo.

Te desprecia, humilla, grita o insulta en privado o en público.

Te hace sentir culpable de todo.

Te amenaza con hacerte daño a ti o a los tuyos.

Te dan miedo su mirada o sus gestos.

Te controla los horarios, el uso de dinero, la forma de arreglarte, revisa tu móvil y tus redes sociales.

Te da bofetadas, te golpea, rompe objetos con valor sentimental para ti o agrede a tus mascotas.

Te ha forzado a mantener relaciones sexuales y has accedido por miedo o para evitar problemas.

Amenaza con suicidarse o quitarte a tus hijos e hijas en caso de dejarle o divulgar por redes sociales fotos y vídeos privados.

Elaborado por: Servicio de Atención a la Ciudadanía del Área de Gestión Sanitaria Serranía de Málaga

Basado en: Hospital San Juan de Dios del Aljarafe y Fundación Ana Bella

## Guía de Recursos ante la Violencia de Género



Área Sanitaria Serranía de Málaga  
Comisión Interdisciplinar contra la Violencia de Género

Centro Municipal de Información de la Mujer de Ronda  
673 086 603. Plaza Carlos Cano, 1. 29400 - Ronda

### Servicio de Igualdad de la Diputación de Málaga

Para casos de urgencias jurídicas, disponen de un teléfono 24 horas, 365 días, el 900 77 11 77. El resto de consultas se pueden hacer en el teléfono 952 06 94 50, o de forma presencial en los Punto de Información a la Mujer (PIM):

Centro de Servicios Sociales Algatocín

C/ Plazoleta nº 7. 29491 - Algatocín

Centro de Servicios Sociales Cortes de la Frontera

Avda. de la Libertad s/n. 29380 - Cortes de la Frontera

Ayuntamiento de Arriate

Plaza de la Emigración Arriateña s/n. 29350 - Arriate

### Centros de Salud

Centro de salud de Algatocín: 952 15 95 13 / 951 03 03 63 / 600 15 69 91

Centro de salud de Benaolán: 952 16 73 93 / 952 16 73 74 / 677 98 17 88

Centro de salud de Ronda Sur: 952 16 93 69 / 951 06 56 32 / 951 06 56 25

Centro de salud de Ronda Norte: 952 16 94 00 / 952 16 94 01 / 952 16 94 02

016

Atención telefónica: 016

Atención online: 016-online@igualdad.gob.es

Atención por WhatsApp: 600 000 016

Teléfono andaluz que ayuda a las mujeres: 900 200 999

Servicio de Emergencias: 112

Punto Violeta Virtual:



---

# **El Hospital Serranía de Málaga realiza biopsias con aguja de vacío de mama guiada con Resonancia Magnética**

La técnica permite biopsiar imágenes sospechosas que son sólo visible mediante RM

El Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital de la Serranía de Ronda ha puesto en marcha la técnica de biopsia con aguja de vacío (BAV) guiada con resonancia magnética (RM), habiendo realizado hasta la fecha 4 casos.

En el Área Sanitaria ha aumentado el número de RM de mama realizadas en el Hospital, pasando de 60 estudios/año a algo más de 120; siendo gran parte de estas, mujeres con un alto riesgo de cáncer de mama o con cáncer de mama conocido realizándose el estudio para su estadiaje.

El radiólogo detecta algunas imágenes que generan distintos grados de sospecha de malignidad, así mismo, se les realiza una revisión con ecografía o mamografía para intentar localizar la imagen vista en RM, si es así, son biopsiadas por algunas de esta técnica de imagen. Cuando no se consigue detectar por su tamaño pequeño, es donde la biopsia guiada con RM adquiere un importante papel.

La técnica no requiere hospitalización; se lleva a cabo con anestesia local y tiene una duración de entre 45-60 minutos. Con la aguja especial BAV, localizamos la imagen sospechosa y verificamos la posición de la aguja con la RM; por consiguiente, se extraen las muestras y finalmente se coloca

en la zona un marcador metálico para poder localizarla si fuera necesario. Finalmente los radiólogos evalúan los resultados anatomopatológicos de la biopsia para asegurar la concordancia de los hallazgos en las imágenes y de la patología.

El jefe de servicio de la unidad gestión clínica de radiodiagnóstico, Francisco Pérez Nadal, valora muy positivamente la incorporación de este tipo de biopsias ya que “la implantación de este procedimiento, que no suele ser habitual en los hospitales comarcales, beneficia a los pacientes de la zona periférica”. Además ha querido destacar que desde hace años “contamos con una unidad multidisciplinar de cáncer de mama integrada por ginecólogos, anatomatólogos, radiólogos y enfermería del Área y oncólogos médicos y radioterapeutas del Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga”.

